ERNESTO QUEZADA
FUNDACION GUITARRA VIVA

**BECA DE POSTGRADO 2023**

**Descripción y contexto:**

La Fundación busca apoyar jóvenes guitarristas nacionales que buscan continuar su formación a nivel de postgrado en centros de música destacados a nivel internacional. La Beca cubre parcialmente costos de matrícula (arancel) y manutención para el becario en un país extranjero.

**Público objetivo:**

Guitarristas egresados de carreras en Chile que buscan proseguir estudios de postgrado en el extranjero.

**Duración:**

1 o 2 años dependiendo del programa de estudios y de la etapa en que el postulante se encuentre.

**Requisitos:**

- Ser chileno
- Ser o haber sido estudiante de interpretación musical en guitarra de una institución universitaria acreditada presentando cualquiera de los siguientes requisitos:
    - Tener licenciatura
    - Estar titulado
    - Estar licenciado y/o titulado dentro de un período de ocho años a la fecha de cierre de la convocatoria
- Poseer excelencia académica con un promedio general de 5.5 entre todos los cursos y 6.0 en el instrumento
- Estar aceptado, en vías de postulación, o estar realizando un programa de Postgrado o Maestría en el extranjero de reconocimiento internacional
- El postulante debe acreditar el inicio de sus estudios a partir septiembre de 2022 o la intención de comenzar hasta octubre de 2023
- No haber sido beneficiario previamente de una beca de la Fundación Guitarra Viva para estudios de postgrado

**Especificaciones:**

- El becario se compromete a mantener un desempeño de excelencia y enviar informes semestrales
- La evaluación se realizará en relación a la calidad del programa, profesor guía e institución donde cursará los estudios (ver anexo), calidad de sus videos de postulación, y antecedentes académicos.
- La Comisión evaluadora estará compuesta por miembros destacados a nivel nacional e internacional que no enseñan guitarra como instrumento regular en instituciones chilenas de educación.

**Retribución**

En caso de que el postulante se convierta en becario, tendrá la obligación de retribuir en actividades organizadas por la Fundación. Estos incluirán:

- Conciertos
- Clases o talleres en recintos educacionales a determinar por la Fundación
- Clases magistrales o cursos

Los detalles de la retribución se definirán durante el proceso de firma de convenio.

**Documentos necesarios para la postulación**

- Formulario de postulación
- Carnet de identidad
- Certificado de alumno regular, egreso, o título
- Carta de aceptación o documento que señale que está en proceso de postulación (carta de la institución o posible profesor guía)
- Video sin cortes ni edición (25 a 30 minutos) que incluya al menos: una obra barroca, una obra clásico-romántica y una obra del Siglo XX-XXI. Este video debe ser grabado a 1 o 2 metros de distancia. Entre los aspectos a considerar para la grabación del video:
    - Ambas manos deben verse en el video, incluyendo torso y cabeza
    - Debe tener una buena iluminación que permita apreciar detalles visuales
    - El sonido debe ser de buena calidad y distinguible para el jurado
- Currículum Artístico
- Certificado de Notas de pregrado y postgrado en caso de estar cursándolo.
- Carta de intención
- Documento describiendo el costo de vida en el país de destino
- Tres cartas de recomendación confidenciales (enviadas directamente por el recomendador al correo becas@fundacionguitarraviva.cl)
- Plan de desarrollo durante el programa de postgrado que incluya:
    - Metas y objetivos durante el programa
    - Intención y razones de realizar concursos, seminarios con posibles ejemplos

- Inclusión de actividades complementarias a la ejecución solista (música de cámara, gestión, entre otros)

Los documentos deben ser presentados en formato digital (PDF) **en un sólo archivo**. El video debe ser enviado a **través de un link de YouTube en calidad de no-listado.**

Email de recepción de documentos: becas@fundacionguitarraviva.cl

Se debe identificar en el asunto el tipo de beca y el nombre del postulante:

[Beca ----------] Nombre postulante

Fecha límite de postulación: 31 de marzo de 2023 a las 23:59

Fecha tentativa de resultados: julio de 2023